

Santiago de Cali, agosto de 2026

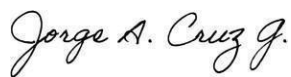
Obligación contractual 03:

Evaluar y registrar el avance académico de los aprendices

Por medio de la presente me permito informar que en el mes objeto del cobro, no me fue asignado la presente obligación específica:

- **Evaluar y registrar el avance académico de los aprendices, garantizando que los juicios de evaluación se reflejen oportunamente en los sistemas de información de la entidad.**

Atentamente;



Jorge Armando Cruz Gómez

CC. 1107524787

Instructor Técnico - CEAI